

ODIO Y RACISMO
(dos caras de la misma moneda)

***“Los que mueren por la vida
no pueden llamarse muertos”
(Ali Primera)***

El asesinato extrajudicial de Juan Francisco Solórzano Foppa y de Gustavo Aguilar, permite entender cómo se sigue construyendo este Estado y sociedad en la primera etapa del siglo XXI. Seguimos arrastrando las taras del odio, la intolerancia y el racismo, desarrollado para cumplir con la doctrina de seguridad nacional en la guerra fría.

En menos de 30 años, dejamos totalmente en manos de un grupo de criminales la institucionalidad del Estado. Las CIACS¹ de la guerra se diversificaron. El grupo anteriormente denominados “poderes ocultos”² tienen el poder, lo ejercen abiertamente y controlan las instituciones de seguridad y de justicia, al mismo tiempo, que se fortalece una sociedad racista y discriminadora, que se deleita con el sufrimiento de quienes, siempre han recibido los palos de la historia.

El rechazo del asesinato de Foppa, fue mundial. El crimen fue denunciado desde la Embajada de Estados Unidos, la Unión Europea, hasta agrupaciones de autoridades indígenas. Foppa, había estado denunciando a quienes promueven el crimen, la corrupción y el control del Estado para sus propios intereses. Algunas veces dando nombres de personas e instituciones vinculadas con el crimen organizado y la política y de los que, aprovechándose de la situación del país, intentan hacerse de un perfil político.

Su asesinato, nos abre una nueva época de criminalidad parecido a los primeros años del conflicto armado interno (1960-1996), ahora con un pacto criminal mucho más amplio y con la diferencia que el narco está en su nivel más alto de presencia en todo el mundo y eso hace que nos enfrentemos a nuevas formas de CIACS y que juegan un papel fundamental en la política y la economía.

Este grupo que actúan al margen de la ley, utilizando la legalidad, como los partidos políticos, fundaciones u ONG, instituciones como la Corte Suprema de Justicia, el

¹ Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad

² WOLA,

<https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Citizen%20Security/past/Poderesocultos.pdf>.

Visto última vez el 19 de octubre de 2026.

Ministerio Público, Ministerio de Gobernación y Defensa, municipalidades, COCODES, etc., y tienen muchos objetivos, que no implica solo hacer a un lado a sus opositores políticos, sino también a quienes critican su actuar y tienen como objetivo final, controlar totalmente el Estado, no solo como una estructura para criminalizar y perseguir, sino también, para que le abra los espacios territoriales, para transar los bienes naturales en los territorios.

En este sentido, si antes ser comunista o miembro de un grupo de izquierda era un delito, ahora ser un crítico o un adversario político, se vuelve un delito y puede hasta llegar a ser la “condena de muerte”, como lo confirmó en su momento Juan Orlando Hernández, expresidente de honduras al ser indultado por el presidente Trump, en uno de los audios filtrados en “Hondurasgate”, que, “si hay necesidad de matar, hay que hacerlo”³. De ahí, que gobiernos del sur como De La Espriella, Noboa y Milei, repiten reiteradas veces las palabras de Trump y Rubio, cuando dicen que van contra los “narco-comunistas”.

Este asesinato, considerado hoy como un nuevo “asesinato de Estado” y no porque se haya consumado bajo la venia del presidente o de alguien con mando superior, sino, porque pudo tener complicidad de miembros de las fuerzas de seguridad y donde el gobierno, no ha podido tener el control, de ahí, que se vuelve nuevamente tema de discusión la diferencia entre estar en el gobierno y tener el poder, y que implicaciones tiene cada uno.

La muerte de FOPPA; nos devela que el poder está controlado por grupos que, constituyen el “Estado Profundo”, quienes al final, son los que deciden, hacia donde debe ir el país. En este Estado Profundo, participan todos quienes tienen el control del poder en el país. Y que ahora van desde el gobierno de Estados Unidos, a través de la embajada, pasando por Israel y el MOSAD, hasta los grupos empresariales y muchos grupos que operan por todos lados, incluyendo a los famosos contratistas del Estado⁴, así como algunas iglesias de tipo pentecostalistas.

En este sentido, la muerte de FOPPA y que en todo sentido es repudiable y doloroso, nos lleva a discutir nuevamente, ¿cuán infiltrado está el Estado? ¿Por qué su grupo de seguridad no actuó? ¿Cuál fue el motivo de la plantación de un arma a los hermanos Choc? ¿Cómo se planificó quirúrgicamente el asesinato? ¿Quién o quiénes fueron? ¿Esto corresponde al otro nivel de desestabilización iniciado en el

³ <https://es.wikipedia.org/wiki/Hondurasgate>, visto última vez el 18 de octubre de 2026.

⁴ <https://www.cicig.org/comunicados-2019-c/caso-red-de-poder/>, visto última vez el 19 de octubre de 2026.

año 2023? Son preguntas que tendrán sus respuestas cuando la investigación del MP y de la PNC, arroje resultados.

Por otro lado, se nos presenta nuevamente una sociedad dividida por el racismo y las clases sociales. Los pobres, los naides, dijera Eduardo Galeano, son quienes siempre han recibido los garrotes y las migajas de la historia. La captura de los hermanos Choc Toz, llenan los titulares de los medios de comunicación, los convencionales como los virtuales, los corporativos como los alternativos. ¡Son repartidos de comida rápida! ¡Son de Senahú! ¡Son Q'eqchi'!. ¡Prestaron servicio militar! ¡Uno no habla bien el español! Circularon fotos por todos lados. El sensacionalismo y el amarillismo, pero también el racismo y la discriminación, intentaron ocultar el hecho, como si ser de esta clase fuera un delito.

Pero, esta captura, ¿también formaba parte del libreto? ¿Fue planificado? ¿Fue parte estratégica del hecho? Lo cierto es, tanto el asesinato como la captura, forman parte de la cultura del odio que hemos desarrollado en el país. El odio a pensar y ser diferente. Entonces, no se puede separar al asesinato de Foppa y Aguilar, que ambos deben ser esclarecidos profundamente y que no termine en la impunidad y la forma racista no solo como fueron utilizados y detenidos los hermanos Choc Toz, sino la forma como la sociedad se ensañó con ellos.

Los dos hechos, asesinato y capturas, son crímenes de Estado.